



---

**Conferencia de las Partes**

**20º período de sesiones**

Lima, 1 a 12 de diciembre de 2014

Tema 21 del programa

**Otros asuntos**

**Declaración Ministerial de Lima sobre la Educación y  
la Sensibilización**

**Proyecto de decisión -/CP.XX**

**Propuesta del Presidente<sup>1</sup>**

*Los Ministros y Jefes de Delegación* presentes en el 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y el 10º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, celebrados en Lima (Perú) del 1 al 12 de diciembre de 2014,

*Preocupados* por los efectos del cambio climático en las generaciones presentes y futuras,

*Considerando* que los programas de educación y sensibilización del público deberían promover los cambios necesarios en los estilos de vida, las actitudes y los comportamientos para fomentar el desarrollo sostenible y la protección del clima y preparar a nuestras sociedades para la adaptación a los efectos del cambio climático,

*Reafirmando* que la participación del público y su acceso a la información son esenciales para elaborar y aplicar políticas efectivas que permitan luchar contra el cambio climático y adaptarse a sus efectos, así como recabar la colaboración activa de todos los interesados en la puesta en práctica de esas políticas,

*Subrayando* que la acción efectiva contra el cambio climático requiere la comprensión por el público de lo que está en juego y de los beneficios que puede reportar la lucha contra el cambio climático, y que es preciso respaldar públicamente la idea de que es necesaria una transformación ahora para evitar consecuencias más graves en el futuro,

*Poniendo de relieve* que la oportunidad de participar en procesos de toma de decisiones que sean justos, permitan rendir cuentas, sean inclusivos y estén libres de corrupción es esencial para fomentar la justicia climática,

---

<sup>1</sup> En colaboración con Polonia.

*Reconociendo* los progresos logrados por las Partes, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y otros interesados en la planificación, coordinación y realización de actividades relacionadas con la educación, la formación, la sensibilización del público, la participación de este y el acceso a la información,

*Recordando* los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas relacionadas con la educación,

*Reafirmando* la importancia del artículo 6 de la Convención y del artículo 10 e) del Protocolo de Kyoto para el logro del objetivo último de la Convención y para la aplicación efectiva de medidas de adaptación y de mitigación,

1. *Destacan* que la educación, la formación, la sensibilización del público, la participación de este y su acceso a la información desempeñan un papel fundamental en el logro por todos los países de un desarrollo sostenible y resiliente al clima y contribuyen a la consecución del objetivo último de la Convención;

2. *Reafirman* su compromiso de promover y facilitar, a nivel nacional, subregional y regional, la elaboración y aplicación de programas de educación y sensibilización del público sobre el cambio climático y sus efectos, el acceso del público a la información y la participación en la adopción de decisiones sobre el clima;

3. *Alientan* a todos los gobiernos a que incluyan la cuestión del cambio climático en los planes de estudios, y a que incorporen la sensibilización sobre el cambio climático en la formulación y aplicación de las estrategias y políticas nacionales sobre el desarrollo y el clima;

4. *Instan* a todas las Partes a que presten una mayor atención a las cuestiones de la educación, la sensibilización y la participación del público en todos los aspectos de las negociaciones sobre el cambio climático;

5. *Exhortan* a todas las Partes a que destaquen nuevamente la importancia de la educación, la formación, la sensibilización del público, la participación de este y su acceso a la información sobre el cambio climático y sus efectos en el nuevo acuerdo mundial que se concertará en París en 2015;

6. *Reafirman* su compromiso de cooperar e interactuar mediante iniciativas complementarias bilaterales y regionales encaminadas a crear conciencia y a fomentar la educación sobre el cambio climático y sus efectos.

---